



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 50573 40 89 001 2019 00090 00
DTE(S): CONDOMINIO MI FINCA EN EL LLANO
DDO(S): PEDRO LUIS CARVAJAL C.
DECISIÓN: RECONOCE PERSONERÍA

Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la parte actora a través de correo electrónico, se reconoce personería jurídica al abogado PEDRO ULISES MORENO MUÑOZ como apoderado del CONDOMINIO MI FINCA EN EL LLANO, para que continúe representando al ejecutante en los términos y para los fines del mandato conferido.

Por secretaría atiéndase la solicitud efectuada por el apoderado para poder acceder al proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Puerto López (M), **11 de marzo de 2021**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **013**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaría